

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas DGC OBS-IE-N15-2025, referente al servicio de investigación aplicada para la elaboración del programa maestro de desarrollo turístico del Estado de Morelos, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C. Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas y en este acto se hace constar que no se recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.

La convocante realiza las siguientes aclaraciones:

Página 30, descripción del servicio.

Dice:	Debe decir:
4.- Colaboratorios regionales de investigación participativa 5.- Análisis documental y estadístico del entorno turístico 6.- Diseño del Plan de Acción Táctico	1.- Colaboratorios regionales de investigación participativa 2.- Análisis documental y estadístico del entorno turístico 3.- Diseño del Plan de Acción Táctico

Páginas 32 y 33, perfil del prestador del servicio.

Dice:	Debe decir:
j) Trayectoria profesional en turismo... k) Implementación de proyectos exitosos... l) Liderazgo sectorial... m) Manejo de información turística... n) Diagnóstico y planeación estratégica o) Enfoque participativo e inclusivo...	a) Trayectoria profesional en turismo... b) Implementación de proyectos exitosos... c) Liderazgo sectorial... d) Manejo de información turística... e) Diagnóstico y planeación estratégica... f) Enfoque participativo e inclusivo...

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

p) Elaboración de documentos estratégicos...	g) Elaboración de documentos estratégicos...
q) Capacitación y divulgación turística...	h) Capacitación y divulgación turística...
r) Reconocimiento en el sector turístico...	i) Reconocimiento en el sector turístico...

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá efectos de notificación personal.

Finalmente se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 25 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:45 horas del día 24 de septiembre de 2025.

Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios C. Myryam Balbuena Bazaldúa Directora General.	
Por la Secretaría de la Contraloría C. Ismael Onofre Campusano Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica C. José Juan Montelongo Gutiérrez Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría de Hacienda C. Mayra Patricia Sánchez Rubí. Asesora Operativa "A" de la Secretaría de Hacienda.	
Por el Área Solicitante	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Jimena Terán Landa Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Turismo.	
Por el Área Requierente. C. Haret Amairani Ocampo Martínez Subdirectora de Vinculación con Municipios de la Secretaría de Turismo.	

Por los concursantes invitados: No asisten.

-----FIN DE ACTA-----